

Mondragón, 18 de marzo de 2014

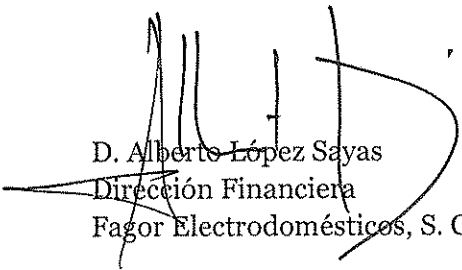
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores, FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP., pone en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 18 de marzo de 2014, se ha interesado, en el seno del concurso de acreedores (Autos 1009/2013) y ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de San Sebastián, la apertura de la Fase de Liquidación.

La apertura en este momento de la Fase de Liquidación posibilitará a la Administración Concursal presentar un Plan de Liquidación que contemple la enajenación conjunta de los bienes y derechos de la compañía, mediante la venta ordenada de las unidades productivas que la conforman.

Con lo anterior se pretende conservar el máximo valor liquidativo e intentar mantener el tejido empresarial y el mayor número de puestos de trabajo.


D. Alberto López Sayas
Dirección Financiera
Fagor Electrodomésticos, S. Coop.